



**Propuesta de provisión de 1 plaza/s de PROFESORES ASOCIADOS, convocada/s a concurso público por Resolución de fecha 26 de enero de 2016 (BOUC 26 de enero de 2016), código 2601/ASO/007 del área de conocimiento de Didáctica de la Lengua y la Literatura (Inglés) adscrita/s al Departamento de Didáctica de la Lengua y la Literatura (español, francés, inglés) de la Facultad de Educación – Centro de Formación de Profesorado **Asignatura** Didáctica de las Competencias Orales en Lengua Extranjera – Inglés, y supervisión de Prácticum y de Trabajos de Fin de Grado, en el Grado de Magisterio en Educación Primaria.**

De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores Asociados, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

1º La propuesta de provisión de la/las plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

<b>Apellidos y Nombre</b>	<b>Puntuación Total</b>
Smith Souter, Katherine Sara	6,05



2º La relación de los aspirantes admitidos, con la puntuación obtenida en cada uno de los apartados del baremo aprobado por la Universidad, los criterios de valoración considerados con su puntuación, y la puntuación total.

APELLIDOS Y NOMBRE	Experiencia Profesional (0-5 puntos)						Experiencia Docente e Investigadora (0-4 puntos)					Otros méritos (0-1 puntos)					TOTAL
	1	2	3	4	5	Total	6	7	8	9	Total	10	11	12	13	Total	
Berne Espinosa, Jorge Ángel	2	1	1	0	0,5	4,5	0	0,20	0	0	0,20	0	0,10	0,30	0,10	0,50	5,20
Gonzalez Brea, Paloma	1,2	1	1	0	0	3,2	0	0	0	0	0	0	0	0	0,02	0,02	3,22
Pimentel Velázquez, Cynthia	0,50	1	1	0,50	0	3	0	0,50	0	0,05	0,55	0	0	0,25	0,10	0,35	3,90
Smith Souter, Katherine	1	1	1	0	0	3	2	0,50	0	0	2,5	0,10	0,25	0,20	0	0,55	6,05

Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados del baremo:

- |   |   |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>1.- Práctica profesional (0,20 por año, máximo 2)</li> <li>2.- Adecuación de la práctica profesional al área de conocimiento, (hasta 1 punto)</li> <li>3.- Adecuación de la formación académica al área de conocimiento (hasta 1 pt.)</li> <li>4.- Ponencias, cursos, conferencias impartidas (hasta 0,5)</li> <li>5.- Cargos académicos no universitarios (hasta 0,5)</li> <li>6.- Docencia en la universidad adecuada al perfil de la plaza (0,5 por año, máximo 2)</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>7.- Título de Doctor, Máster, DEA o tesina en el área de conocimiento (hasta 0,75)</li> <li>8.- Dirección o participación en proyectos y grupos de investigación e innovación (hasta 0,25)</li> <li>9.- Publicaciones (hasta 0,75)</li> <li>10.- Participación en congresos, simposia, etc. relacionados con el área de conocimiento (hasta 0,25)</li> <li>11.- Otros títulos (hasta 0,25)</li> <li>12.- Becas, premios, y movilidad (hasta 0,50)</li> <li>13.- Otros varios (hasta 0,25)</li> </ul> |
|---|---|



3º Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.

Nombre y apellidos	Causas de exclusión
Álvarez de la Riva, Eduardo	1, 2
Rodríguez Nieto, Natalia	1
Tamariz-Martel Mirelis, Mónica	4
Bartolomé Rodríguez, Rocío	1

- (1) No acredita ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario en la materia para la que se convoca la plaza.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva en la materia para la que se convoca la plaza, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) Solicitud fuera de plazo.
- (4) No acredita alta en la seguridad social en el momento de solicitar la plaza.

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el art. 107.5 de los Estatutos de la Universidad Complutense aprobados por Decreto 58/2003, podrá interponerse, en el plazo de diez días, a contar a partir del día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al Sr. Rector Magfco., reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Madrid, 17 de febrero de 2016

El/La Presidente/a de la Comisión

El/La Secretario/a

Fdo: M<sup>a</sup> Luisa García Bermejo

Fdo: Anna Steele

Fdo: María Dolores Pérez Murillo

Fdo: Aoife Ahern

Fdo: Jesús Casado Casado

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

18 de febrero de 2016

Fdo: M<sup>a</sup> Isabel Salor Corraliza